

**Señores**

**ACCIONISTAS DE ESTUDY CONSTRU S.A.**

**Presente.-**

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de la Compañía Estudy Constru S.A., y en cumplimiento según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración de la compañía, correspondiente al ejercicio 2016, basado en el examen a los estatutos de la compañía, estado de situación financiera, estado de resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir el siguiente informe:

Se constituyó mediante escritura pública el 25 de octubre de 2005, autorizada por el Notario Suplente Trigésimo del Cantón Guayaquil Ab. Piero Aycart, e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de noviembre de 2005.

#### **ASPECTOS CONTABLES**

Los estados financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados conforme a los principios contables de general aceptación en el Ecuador, y de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y Niifs, las cifras presentadas en los libros contables presentan razonablemente la situación financiera de la empresa y el resultado de sus actividades en el año 2016.

La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2016, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

#### **ASPECTOS FISCALES**

La empresa consideró las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías, entre otras considerará en el próximo período el Reglamento a la ley orgánica y de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal.

#### **ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS**

Presenta libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado. Se debe tomar en consideración lo establecido en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.

Los activos de la empresa y particularmente los activos fijos, se encuentran debidamente custodiados, siendo responsabilidad de los ejecutivos de la compañía.

### **ASPECTO FINANCIERO**

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la compañía a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que esta genera.

La aplicación de un análisis con indicadores a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales durante este período y merecen una atención especial de acuerdo a los principales índices financieros, centrándonos en los cambios más significativos.

A continuación se presenta un análisis comparativo de los Estados Financieros por el período 2016:

<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Activos Corrientes	71.247,30	71.806,64
Activos Fijos	338.366,26	338.366,26
Otros Activos	-	-
<b>Total Activos</b> USD\$	<b>409.613,56</b>	<b>410.172,90</b>
Pasivos Corrientes	944,01	-
Total Pasivos Largo Plazo	389.520,15	389.520,15
<b>Total Pasivos</b>	<b>390.464,16</b>	<b>389.520,15</b>
Patrimonio	19.149,40	20.652,75
<b>Total Pasivos más Patrimonio</b> USD\$	<b>409.613,56</b>	<b>410.172,90</b>

La aplicación de un análisis a los estados financieros nos ayudó a conocer los cambios que han surgido en las cuentas contables de un período a otro, este análisis se ha basado en el ejercicio económico del año 2016 y 2015, cuyo objetivo primordial fue determinar las variaciones que se han producido y merecen una atención especial, debiendo centrarnos en los cambios más significativos:

El total del activo de la compañía disminuyó el período 2016 en USD \$559,34, con relación al ejercicio económico anterior. El pasivo a su vez también disminuyó en USD \$945.

En este período por cada dólar que la empresa tiene invertido en activos 0,96 centavos de dólar han sido financiados por los acreedores.

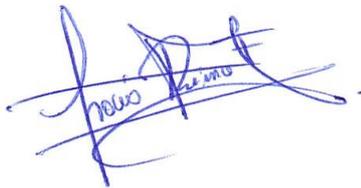
Adicionalmente se debe considerar que la compañía presentó Utilidad por el período 2016, y la compañía ha mejorado su patrimonio actualmente considerando lo establecido en la Ley de Compañías vigente siempre que éste baste para conseguir el objeto social de la compañía. Aspecto que fue considerado de acuerdo a los resultados obtenidos en el presente período.

## **CONCLUSIÓN**

En lo que se refiere al Estado de Resultados de la Compañía, este reflejó ingresos por el período 2016 en USD \$ 2.000, por concepto de arriendos, sin embargo a su vez presentó gastos por concepto de depreciaciones e impuestos municipales.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecho la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

**Atentamente,**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rocío Reina', with several large, sweeping strokes extending from the signature.

**Dra. Rocío Reina**  
COMISARIO